

Sin consenso no es posible revisar los modelos lingüísticos

ESTE CURSO estrenamos consejero de Educación. Pero esta novedad viene acompañada, una vez más, por una propuesta que parece ya manida y que ha sido reiterada por todos los consejeros de Eusko Alkartasuna (EA) anteriores durante esta última década: la desaparición del modelo A, (enseñanza en castellano con el euskara como asignatura).

Debemos recordar en este debate que se nos propone en términos pedagógicos que en el Informe PISA 2003 sólo el 15% de nuestros alumnos de 3º de la ESO pudieron examinarse de la prueba en euskara. Asimismo, es preciso tener en cuenta que el último informe de evaluación del Instituto Vasco de Evaluación, conocido como "Evaluación del Nivel B2" de Euskara (Nivel intermedio de la Association of Language Testers in Europe) y cuyo objetivo es conocer el nivel del conocimiento del alumnado en euskara al final de la escolaridad obligatoria, presentaba unos resultados más que preocupantes: ningún alumno del modelo A superó el nivel B2, porque resultaba excesivo su nivel de exigencia para este alumnado; sólo el 28% del alumnado de modelo B superó las pruebas escritas; sólo el 57% del alumnado de modelo D superó las pruebas escritas.

Las pruebas orales sólo las realizaron 243 alumnos (123 del modelo B y 120 del modelo D) de una muestra global seleccionada de 1191 (447 de modelo B y 744 de modelo D).

A partir de estos datos ya hay quien se ha apresurado a manifestar que el único modelo lingüístico que presenta unos resultados aceptables es el modelo D y que, por tanto, los otros dos modelos deben desaparecer. Craso error; no podemos hacer abstracción ni de la lengua materna del alumnado ni del nivel de uso del euskara en nuestra comunidad. Los tres modelos bilingües en vigor no se han aplicado de la manera que fueron diseñados, puesto que el modelo A se diseñó para aquellos alumnos cuya lengua materna era el castellano, el modelo D para aquellas familias cuya lengua materna era el euskara y el B para otras situaciones. El Ejecutivo no fue riguroso en la aplicación de estos criterios pedagógicos y dejó que otros criterios espurios primaran sobre ellos.

A esta situación nos ha llevado, especialmente en la pública, un ansioso voluntarismo que no se sustenta en criterios pedagógicos sino en una planificación diseñada desde organismos que en nombre del euskara han forzado las cosas hasta extremos insospechados. Es un error de bulto plantearse esta cuestión de una manera voluntarista y reduccionista, limitándola al ámbito escolar y olvidando otros factores fundamentales como la diversa y compleja realidad sociolingüística (Álava 64,3% de monolingües castellanos, Vizcaya, 55,4%, y Guipúzcoa 33,6), la concentración de la mayoría de la población en núcleos metropolitanos o urbanos de más de 10.000 habitantes, el envejecimiento de nuestra población y el aumento constante de la inmigración.

El Gobierno tripartito quiere elaborar una nueva ley del sistema educativo vasco que sustituya a las dos leyes actualmente en vigor -Ley de Escuela Pública Vasca y Ley de Cuerpos docentes de la CAPV- en el marco del cual se plantea la revisión de los modelos lingüísticos actualmente en vigor. El decreto de modelos en vigor data del año 1983; precisa

de una revisión y así lo hemos entendido desde CC.OO. Por ello desde el año 2000 venimos planteando la propuesta XXI. Mendean Elebiduna.

No será posible avanzar en el bilingüismo en los centros escolares y en la sociedad si no se incorpora a esta revisión más que la concepción de “los del euskara eta kitto” (euskera y punto).

Javier Nogales
Secretario general de la FE CC.OO. Euskadi